



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635

RESOLUCION 2041 de Septiembre 4 de 2015

Carrera 5 No. 2B-156 Teléfono 2661370- El Bolo San Isidro Email: iemjmsalcedo@sempalmira.gov.co

**ESTUDIOS PREVIOS
REGIMEN ESPECIAL**

**(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION
PARA LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)**

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° **IEMJMS 1151.20.03.06-2018**

Palmira Valle **Agosto 3 de 2018**

En aplicación del artículo 2º de la Ley 1150 de 2001, en desarrollo de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1.993, de la ley 1474 DE 2011 y Decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía”, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

OBJETO:

SUMINISTRO DE EQUIPO DE ENSEÑANZA (8 TELEVISORES CON SOPORTE Y 4 TABLEROS) Y EQUIPO DE COMPUTACION (1 IMPRESORA) REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS.

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

Información General

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$ 15.500.000,00 (INCLUYE IVA)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 000015

VALOR: \$ 15.500.000,00

LUGAR DE EJECUCION: PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

PLAZO: 1 DIA

FORMA DE PAGO: 100% Con el recibido a entera satisfaccion del suministro y/o servicio y de acuerdo a la disponibilidad de caja.

SUPERVISOR: La supervisión y control de ejecución del contrato, será ejercida por el rector o por quien el delegue.

MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección y de las obligaciones que se deriven de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, las normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, y las demás normas concordantes con la materia, que rijan y lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635

RESOLUCION 2041 de Septiembre 4 de 2015

Carrera 5 No. 2B-156 Teléfono 2661370- El Bolo San Isidro Email: iemjmsalcedo@sempalmira.gov.co

La ley 715 en su artículo 13 concordante con su artículo 17 del decreto 4791 De acuerdo con el procedimiento establecido faculta a los consejos directivos de las Instituciones Educativas para reglamentar la adquisición de bienes, servicios, y obras hasta 20 S.M.L.M.V. El Consejo Directivo de la Institución Educativa mediante reglamento interno ha establecido el procedimiento para dichas adquisiciones por ello, LA INSTITUCION EDUCATIVA hace la invitación a los interesados en participar del PROCESO.

Teniendo en cuenta el suministro a contratar y el presupuesto oficial estimado, la modalidad pertenece al Régimen Especial establecido por la ley 715 de 2001 concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V

El reglamento expedido por el concejo directivo de la Institución, según Decreto 4791 de 2008 para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. establece: elaborar un estudio previo simplificado, que contendrá:

I. SUCINTA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Para la Institución Educativa MONSEÑOR JOSE MANUEL SALCEDO es de vital importancia propender por el bienestar de sus estudiantes, funcionarios y público en general, así como mantener sus instalaciones en óptimas condiciones, asegurando la calidad en los procesos educativos que en ella se dan.

En diferentes aulas de clase de la Institución Educativa se hace necesaria la dotación de televisores con sus respectivos soportes para atender de forma adecuada y con calidad la comunidad educativa en el desarrollo de las diferentes actividades que allí se realizan. Así como también 1 impresora para Coordinación y así contar con herramientas necesarias en el area administrativa

II. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE EQUIPO DE ENSEÑANZA (8 TELEVISORES CON SOPORTE Y 4 TABLEROS) Y EQUIPO DE COMPUTACION (1 IMPRESORA) REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas respectivas.

N°	DETALLE	UNIDAD	CANT.
1	Televisor Smart Tv Full HD - Negro Tamaño 49 Pulgadas Medida diagonal 124 cms Serie 5, Resolución 1920 X 1080 – FHD Salida de sonido: 20W , Tipo Parlante: Diseño Plano·Modo FutbolBásico Potencia de parlantes: 2 Canales (Proyección inferior + reflector) , Smart TV Sí (Smart HUB)·Web Browser (ideal para ver Netflix, Youtube, Mundial), Celular a TV – Duplicacion DLNA: SI, Wifi: SI, Consumo de energía: 128W Conectividad: Puerto HDMI Si (2) - Puerto USB Si (1), Garantía 12 Meses – Directo con la marca Incluye: Control Remoto Normal (Modelo TM1240A) - Tecnología Smart TV, Garantía de 1 Año, Instalado en los diferentes salones de clases de la sede central y sus sedes.	UNID	8



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635

RESOLUCION 2041 de Septiembre 4 de 2015

Carrera 5 No. 2B-156 Teléfono 2661370- El Bolo San Isidro Email: iemjmsalcedo@sempalmira.gov.co

2	Soporte extendible y escualizable PARA TV DE 49" Capacidad máxima de carga: 22Kg Compatible con VESA: 200 x 100, 100 x 100, 200 X 200, 400 X 400 Pintura antiestática Extensión de 44 cm desde la pared Giro de lado a lado Angulo de inclinación: -5° a +10° Color: Negro Dimensiones: 30 x 23 x 4 (completamente cerrado) Garantía de 1 año por defectos de fábrica, soporte instalado en los diferentes salones de clase de la sede central y sus sedes.	UNID	6
3	SOPORTE DE PISO PARA TELEVISORES DE 49 PULGADAS , Carga máxima 36.4 Kg (80 Libras) Fácil de transportar Cuatro ruedas Pintura Electrostática - Color Negro. Único soporte Ajustable Verticalmente.	UNID	2
4	Impresora Recarga Continua Ecotank Multifuncional Sistema de impresión: Tinta continua de 4 colores (CMYK) - Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5760 x 1440 dpi - Velocidad de Impresión máxima: Negro 33ppm y Color 15ppm - Tipo de Escáner: Escáner a color de cama plana - Máximo Tamaño de Copia: Carta (8.5" x 11") sin PC - Dimensiones: 48.2 x 52.8 x 27.9 cm - Conectividad: USB 2.0 High Speed - Tamaño de Papel Máximo: 21.59 cm (8.5") (ancho) x 111.76 cm (44") (largo) - Contenido: 1 botella de tinta negra y 3 botellas de tinta a color (cian, magenta y amarilla), Cable de Alimentación, Cable USB Guía rápida de instalación, CD con drivers, manuales, software para edición de fotos Garantía 2 Años, Instalada- 1 mantenimiento preventivo durante la garantía del equipo.	UNID	1
5	Tablero Acrilico Cuadrulado 120 * 240 Perfil En Aluminio con Porta borrador	UNID	4

III. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO JUSTIFICADO SUMARIAMENTE, ASÍ COMO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

El presupuesto oficial estimado, corresponde a la suma \$ **15.500.000,00** valor pagadero así: 100% Contraentrega del suministro y/o servicio con el recibido a entera satisfacción, por parte del supervisor y radicada la FACTURA y/o Este valor fue establecido de conformidad con estudio de mercado con base en el cual fue factible obtener cotizaciones de precios

COTIZANTES	PROMEDIO
-------------------	-----------------



I.E. MONSEÑOR JOSÉ MANUEL SALCEDO

NIT: 815001612-9 DANE: 276520006635

RESOLUCION 2041 de Septiembre 4 de 2015

Carrera 5 No. 2B-156 Teléfono 2661370- El Bolo San Isidro Email: iemjmsalcedo@sempalmira.gov.co

COTIZACIONES

\$

15.500.000,00

V. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución contractual sera **1 DIA** contados a partir de la fecha de legalización.

V. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para atender tal compromiso la Entidad cuenta con el **000015** expedido con Agosto 3 de 2018
por parte del contador de la Institución, con cargo a la Imputación presupuestal correspondier **EQ ENSEÑANZA,
COMPUTO Y MAT EDUC**
por valor de \$ **15.500.000,00** Valor en Letras: **QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE**

ING. DIEGO DAVID JAMIOY OROZCO

Rector